
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial según resolución 6545 de julio 28 de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca NIT. 890311128-8 DANE 176890000305			
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA			
	Versión: 1	Marzo 23 de 2021	Pag.	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA POR COVID -19. MARZO DE 2021

OBJETIVO

Establecer las medidas preventivas y de mitigación para minimizar los factores de riesgo que puedan generar transmisión y contagio de la enfermedad respiratoria aguda causada por el Covid-19.

ALCANCE

Este protocolo aplica a cada uno de los miembros de la comunidad educativa y en general del Municipio de Yotoco, Departamento del Valle del Cauca.

COMUNICADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EMPLEADOS ZAWADZKYNOS.

Estimados padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, servidores generales y de vigilancia Zawadzky, con el objetivo de llevar a cabo un regreso gradual, progresivo y seguro a las clases, mediante ALTERNANCIA EDUCATIVA, se hace necesario tener en cuenta:

1. El COVID – 19, es una enfermedad altamente contagiosa.
2. El virus causante del COVID – 19 no se ha ido, por el contrario continúa en el ambiente y se sigue transmitiendo.
3. El auto-cuidado y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad son la estrategia que tenemos para hacer frente al contagio y mantener la salud.



Los siguientes son los protocolos que la Institución Educativa Alfonso Zawadzky implementará con el fin de mitigar el riesgo de contagio por COVID-19 y mantener la salud de los integrantes de su comunidad educativa y empleados de la institución.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DESPLAZAMIENTO ESCUELA-CASA-ESCUELA.

Con el fin de iniciar la cadena de protocolos de bioseguridad, se le recomienda a los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, personal administrativo, servidores generales y de vigilancia Zawadzky, seguir el siguiente protocolo:

Antes de salir de casa:

- Bañarse con agua y suficiente jabón.
 - Utilizar siempre ropa limpia.
- Ponerse el tapabocas antes de salir de casa, se recomienda utilizar el tapabocas quirúrgico y si es de fabricación casera, lavarlo todos los días.
- Llevar en un envase plástico el agua para su consumo personal.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial según resolución 6545 de julio 28 de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca NIT. 890311128-8 DANE 176890000305			
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA			
	Versión: 1	Marzo 23 de 2021	Pag.	

- Tomar la temperatura y revisar si hay presencia de algún síntoma del COVID-19 de ser así, abstenerse de asistir a la Institución Educativa, al igual que si un integrante de su grupo familiar o haber tenido contacto con alguna persona con esos síntomas. De ser así, comuníquese con la secretaria de salud.

Recorrido Casa- Escuela – Casa.

- Evitar el contacto físico con las personas que se encuentren en el trayecto.
- No retirar el tapabocas en ningún momento.
- Evitar el contacto con los objetos que se encuentren alrededor.
- Los menores deben ir acompañados por un adulto responsable.
- El transporte escolar se prestará siempre que se guarde el distanciamiento físico y el vehículo esté debidamente desinfectado.
- Al llegar a casa retirarse ropa y zapatos.
- Desinfectar los artículos escolares.
- Bañarse con agua y suficiente jabón.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CUIDADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Con el fin de continuar la cadena de protocolos de bioseguridad con los padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, servidores generales y de vigilancia Zawadzky, se seguirá el siguiente protocolo, durante su permanencia en la Institución Educativa:

Al llegar a la Institución:



- Se realizará identificación y monitoreo de síntomas relacionados con COVID-19, lo cual se hará a través de un registro de síntomas.
- Lavado y desinfección de manos con abundante agua y jabón o alcohol o gel antibacterial.
- Toma de temperatura (aquellos integrantes de la comunidad cuya temperatura sea superior a 38° C, no se les podrá permitir el ingreso a la institución).
- Verificación del uso correcto del tapabocas.
- Desinfección del calzado en los tapetes de entrada.

OBSERVACIÓN

- Solo podrán asistir a las clases presenciales durante la alternancia educativa aquellos estudiantes que tengan la autorización escrita y firmada por sus padres de familia o acudientes y que estén en listas elaboradas con anterioridad por la institución.
- Al momento de ingresar a la institución sólo se permitirá la entrada a los estudiantes.
- Los padres de familia no podrán ingresar a la institución sino bajo situaciones específicas.

Dentro de la Institución.

- Respetar la señalización sobre bioseguridad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial según resolución 6545 de julio 28 de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca NIT. 890311128-8 DANE 176890000305			
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA			
	Versión: 1	Marzo 23 de 2021	Pag.	

- Mantener el distanciamiento social de 2 metros con las demás personas.
- Mantener el tapabocas debidamente portado.
- Abstenerse de compartir útiles.
- Abstenerse de compartir alimentos.
- Abstenerse de aglomerarse en las aulas de clase.

OBSERVACIÓN

El estudiante debe traer todos los útiles necesarios ya que no se permitirá el intercambio o préstamo de éstos.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CUIDADO EN LAS AULAS DE CLASE

Al llegar al aula de clase



- Mantener el tapabocas bien colocado.
- Conservar el distanciamiento social.
- Desinfectar los zapatos en el tapete correspondiente.
- Desinfectarse las manos con alcohol.

Al interior del aula de clase

- Mantener el tapabocas bien colocado
- Sentarse en el pupitre que le sea asignado y permanecer en éste.
- Evitar desplazarse de un lugar a otro dentro del salón.
- Mantener el distanciamiento social.
- Seguir las instrucciones del docente en términos de bioseguridad.
- Disponer los residuos sólidos en los lugares adecuados para tal fin.
- Evitar en la medida de lo posible ir a los servicios sanitarios, a los cuales sólo se permitirá hacerlo por turnos.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CUIDADO DURANTE EL DESCANSO

- Mantener el tapabocas bien colocado.
- Conservar el distanciamiento social.
- Desinfectarse las manos con alcohol.
- Abstenerse de manifestaciones de afecto como abrazos, besos o darse la mano.
- Abstenerse de formar aglomeraciones o congestionar los corredores y sitios de paso.
- La intensidad horaria diaria será de 3 horas.
- El descanso será de 10 minutos en el intercambio de cada clase.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial según resolución 6545 de julio 28 de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca NIT. 890311128-8 DANE 176890000305			
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA			
	Versión: 1	Marzo 23 de 2021	Pag.	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DURANTE Y DESPUÉS DEL CONSUMO DE ALIMENTOS

Durante el consumo de alimentos:

- Realizar desinfección de manos mínimo durante 20 segundos con agua, jabón; si tiene una estación para desinfección cercana, de lo contrario, acudir al punto de desinfección con gel o alcohol.
- Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
- Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.

OBSERVACIÓN



Los alimentos que el estudiante vaya a consumir deben ser traídos desde su hogar.

Después de comer:

- Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos del mismo.
- Realizar desinfección de manos mínimo durante 20 segundos con agua, jabón; si tiene una estación para desinfección cercana, de lo contrario, acudir al punto de desinfección con gel o alcohol.

PROTOCOLO PARA LA MOVILIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN

- En la medida de lo posible se debe evitar movilizarse dentro de la institución más allá de lo estrictamente necesario.
- En caso de necesidad de movilizarse a alguna dependencia de la institución, el estudiante solicitará el permiso al docente con quien se encuentre.
- Abstenerse al máximo el ingreso a las distintas dependencias y si le es completamente necesario desinfectarse con alcohol antes de entrar, mantener el tapabocas bien puesto y el distanciamiento social.
- Al ingresar a la institución dirigirse directamente a su salón de clase en la vía demarcada para tal fin.
- Al terminar las clases, salir del aula, mantener el tapabocas, el distanciamiento social y dirigirse de inmediato a la casa.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial según resolución 6545 de julio 28 de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca NIT. 890311128-8 DANE 176890000305			
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA			
	Versión: 1	Marzo 23 de 2021	Pag.	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CUIDADO EN LA SALA DE DOCENTES Y DEMÁS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Los docentes, en relación al uso de la sala de profesores y demás espacios institucionales, deberán cumplir con el siguiente protocolo:

- Desinfectarse las manos con alcohol antes de entrar y salir.
- Mantener el tapabocas bien colocado.
- Evitar manifestaciones de afecto como abrazos, besos o darse la mano.
- Conservar el distanciamiento social.
- Restringir el ingreso de los estudiantes a la sala de docentes.
- Evitar formar aglomeraciones.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CUIDADO PARA EL USO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS

- Solicitar permiso para ir al sanitario.
- Desinfectarse las manos con alcohol antes de entrar y al salir.
- Desinfectar los zapatos antes de entrar y salir.
- Mantener el tapabocas bien colocado.
- Disponer los residuos sólidos en los lugares adecuados para tal fin.
- Conservar el distanciamiento social.
- Abstenerse de formar aglomeraciones.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Con el fin de evitar posibles contagios, en la Institución Educativa Alfonso Zawadzky, se tendrá especial atención a los procesos de aseo y desinfección, a través del siguiente protocolo:

- Mayor frecuencia en la limpieza y desinfección de los distintos espacios.
- Limpieza y desinfección de las distintas superficies (pupitres, escritorios, tableros, computadores, tablets, utensilios de aseo, pasamanos, clavijas, grifos de agua) antes durante y después de su utilización.
- Utilización en todos los espacios de bolsas rojas para recoger los materiales de desecho que puedan estar contaminados (tapabocas, empaques de alimentos).
- Desinfección permanente de bebederos de agua.
- Recolección y disposición frecuente de materiales de desecho de las baterías sanitarias y demás espacios.
- Implementación de medidas especiales de bioseguridad para el personal de servicios generales y vigilantes (capacitación, Utilización de guantes desechables, tapabocas, careta facial de policarbonato, traje anti fluido).
- Utilización de aulas con buena ventilación.
- Demarcación de vías de acceso y evacuación, para movilizarse en las instalaciones de cada sede.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial según resolución 6545 de julio 28 de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca NIT. 890311128-8 DANE 176890000305			
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA			
	Versión: 1	Marzo 23 de 2021	Pag.	

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO

Cuando algún integrante de la comunidad educativa que se encuentre dentro de la institución, presente posibles síntomas de COVID – 19 (fiebre, malestar general, congestión nasal, tos seca, dolor de garganta, diarrea, abundante secreción nasal, dificultad para respirar...), se llevará a cabo el siguiente protocolo:



- En caso de que se presenten personas con síntomas o positivas para COVID-19 se notificará a la secretaría de salud municipal para activar y seguir el protocolo correspondiente

RECOMENDACIONES A DOCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

- Velar para que cada estudiante permanezca en el pupitre que se le asignó, durante su clase.
- Velar para que los estudiantes mantengan el distanciamiento físico de 1.5m. en el aula de clase y otros espacios.
- Abstenerse que se formen aglomeraciones y congestiones en pasillos, en los tiempos de descanso.
- Permitir la salida de clase para el uso de las baterías sanitarias en casos urgentes y por turnos.
- Limitar al máximo el uso compartido de materiales y objetos (en caso de no poderlo evitar, hacer la desinfección correspondiente).
- Abstenerse de planear actividades colectivas dentro del salón de clase y demás espacios de la institución.

CONSIDERACIONES FINALES.

- Los protocolos, procedimientos y recomendaciones descritos en este documento (PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA), son de obligatorio cumplimiento para los integrantes de la comunidad educativa, personal administrativo y externo a la institución.
- Este documento será adoptado y anexado mediante resolución rectoral al Manual de Convivencia.
- Este documento hará parte en su momento del “Plan Escolar de Prevención de Riesgos”.
- Los protocolos, procedimientos y recomendaciones descritos en este documento tendrán validez desde el momento en que se implemente la alternancia educativa y hasta que sea levantada la pandemia por coronavirus, COVID-19.
- Este documento será objeto de estudio por los distintos integrantes de la comunidad educativa y empleados de la institución, previo a la implementación de la alternancia educativa.
- Aquellos miembros de la comunidad educativa que estén dentro de los grupos de riesgo por comorbilidad, en la medida de lo posible deberán continuar el desarrollo de su rol y sus funciones desde el trabajo en casa.
- Una vez los docentes, directivos, y personal administrativo de la institución ingresen a esta, deberán permanecer en ella hasta el momento en que terminen sus labores.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO ZAWADZKY licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial según resolución 6545 de julio 28 de 2015 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca NIT. 890311128-8 DANE 176890000305			
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA			
	Versión: 1	Marzo 23 de 2021	Pag.	

- Cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, deberá velar por la especial atención al cumplimiento de los protocolos, procedimientos y recomendaciones expuestos en este documento, de acuerdo a su rol.
- Aquellos estudiantes que incumplan con los protocolos, procedimientos y recomendaciones, expresadas en este documento, no podrán continuar con su proceso de formación presencial en alternancia y serán atendidos de manera remota con guías impresas, o remota asistida por TIC, además de recibir los correctivos planteados según el Manual de Convivencia. En dicho manual esta contenido los correctivos, por no portar o realizar los procedimientos de bioseguridad.
- La cantidad de estudiantes atendidos por sede, aula y jornada, dependerá de la disponibilidad de espacios en mt2, y de las condiciones de bioseguridad en cada lugar.
- Teniendo en cuenta la progresividad en la institución, esta se dará dependiendo la cantidad de docentes y directivos quienes cumplan con los requerimientos de salud, de lo contrario continuarán con su proceso de educación en casa.
- El padre de familia o acudiente, quien considere no autorizar a su hijo (s) para participar de la educación en alternancia, deberá informar mediante documento escrito para seguir recibiendo la atención educativa desde casa.
- Si el estudiante es mayor de edad, pertenece a la jornada nocturna y no va a participar de la jornada de alternancia, deberá informar mediante documento escrito para seguir recibiendo la atención educativa desde casa.
- Monitorear las causas del ausentismo de la comunidad educativa e implementar estrategias de seguimiento al estado de salud o al proceso de aprendizaje.
- Con el apoyo de secretaria de salud y el hospital local de Yotoco, se realizará el proceso de trazabilidad de la condición de salud de quienes ingresan a la institución, y procesos de capacitación y sensibilización sobre la prevención y reconocimiento de síntomas del COVID-19.
- De acuerdo al seguimiento, evaluación y el comportamiento del virus durante el primer piloto, con los estudiantes de la media, se proyectará el regreso paulatino, progresivo y seguro de los demás estudiantes de la comunidad educativa en cada una de las sedes. Dependiendo de sus condiciones logísticas y de bioseguridad.
- Este protocolo de bioseguridad para el regreso en alternancia será socializado a la comunidad a través de reuniones virtuales, y publicado en la plataforma de la institución y en cada uno de los grupos de WhatsApp institucionales; además de la divulgación en los canales de comunicación de la Administración Municipal.

FORMALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA.

El presente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCIONAL PARA EL REGRESO A CLASES EN ALTERNANCIA ha sido formalizado por el comité de alternancia institucional, acta de adopción del consejo directivo y resolución rectoral, como aparece a continuación:

ESTAMENTO	DOCUMENTO	FECHA
Comité de alternancia institucional	Acta de aprobación N° 3	Marzo 23 de 2021
Consejo Directivo	Acta de adopción	
Rector	Resolución rectoral	

